

# Jornadas de Investigación 2009

## Departamento de Investigación



# Instructivo Docente

- ◆ Jornadas de Investigación 2009
  - *Finalidad:* Construir el pilar investigación en la formación y capacitación de nuestra comunidad universitaria.
  - *Objetivo:* Profundizar la calidad de la investigación, a partir del seguimiento meticuloso del proceso de investigación realizado por nuestros estudiantes.
  - *Proceso de investigación:* Adecuado para lograr el objetivo planteado.

## Proceso de investigación

- ◆ *El estudiante, después de conversar con cada uno de los docentes de las materias en las que tiene que entregar trabajos, puede coordinar la realización de uno o dos trabajos para todas las materias, siempre y cuando éstas sean compatibles entre sí.*
- ◆ *El trabajo de investigación sustituye, obligatoriamente, el tercer parcial de las materias que participan de las Jornadas de Investigación.*

# Guía para la elaboración de trabajos de investigación - Jornadas de Investigación

- ◆ Para las Jornadas de Investigación se ha dispuesto que, con relación al **contenido** y **formato** de los trabajos, éstos deben seguir los siguientes lineamientos:
- ◆ 1. Título. Debe corresponder al contenido del trabajo. Si se requiere se puede añadir un subtítulo.
- ◆ 2. Resumen ejecutivo. De manera sintética se describirá el planteamiento de la investigación a realizar, su justificación así como la metodología, marco teórico y resultados principales. Se sugiere que el Resumen Ejecutivo no sea mayor a 1 página
- ◆ 3. Justificación de la relevancia de la investigación. Explicar la importancia y pertinencia de la investigación, además de señalar cuál sería el beneficio de la misma. Es decir, cuál es el aporte real.

# Guía para la elaboración de trabajos de investigación - Jornadas de Investigación (cont.)

- ◆ **4. Planteamiento del problema.** De la claridad de la identificación del problema se deriva el éxito del desarrollo de la investigación. Por lo general cuando el problema está bien identificado, puede afirmarse que se tiene un cincuenta por ciento de avance. Se sugiere que el problema se formule como una pregunta a ser resuelta.
- ◆ **5. Objetivo general.** Debe ser resultado de la interacción de elementos del nivel del conocimiento del problema, de los intentos de solución por parte de otros investigadores y del conocimiento y claridad del alcance de la investigación en el tiempo, espacio, del acceso a tecnología, de los limitantes de recursos humanos, de infraestructura y de recursos financieros. Es lo que se quiere lograr con la investigación.
- ◆ **6. Objetivos específicos.** Además de ser concretos y puntuales deben ser medibles y que permitan la recolección de información (dependiendo del enfoque cuantitativo o cualitativo). Deben responder a las particularidades del problema que se formula y a la propuesta del investigador para su identificación. "Es el qué hacer y el cómo lograr el objetivo general". El número de objetivos específicos varía de acuerdo a la investigación, pero se recomienda un aproximado de 3 ó 4.

# Guía para la elaboración de trabajos de investigación - Jornadas de Investigación (cont.)

- ◆ **7. Marco teórico.** El trabajo debe basarse en teorías sólidas y además debe presentar desarrollos científicos o tecnológicos que sobre el tema en particular han realizado otros investigadores o el mismo autor o el grupo de investigadores.
- ◆ **8. Metodología de investigación.** El trabajo debe referirse concretamente al *tipo de enfoque* (cualitativo o cuantitativo) y *tipo de investigación* (descriptiva, exploratoria, correlacional o explicativa) y si se utilizará un diseño (experimental o no experimental).
- ◆ **9. Desarrollo de la investigación.** Corresponde al nudo de la investigación; es decir, el análisis de la información o de los datos obtenidos, con la finalidad de responder a la problemática planteada o la hipótesis formulada. Es el desarrollo de los objetivos específicos.

# Guía para la elaboración de trabajos de investigación - Jornadas de Investigación (cont.)

- ◆ 10. Conclusiones, recomendaciones y aportes del/os investigador/es. Conforme a la recolección y análisis de los datos, se debe establecer los principales resultados de la investigación de manera propositiva y positiva.
- ◆ 11. Bibliografía. Relacionar las fuentes bibliográficas en que se apoya el investigador. La bibliografía deberá seguir el siguiente formato:  
ALBERT CASSUE, Michel (1997); *Capitalismo contra capitalismo*; Editorial Paidós; Buenos Aires, Argentina.

# Guía para la elaboración de trabajos de investigación - Jornadas de Investigación (cont.)

- ◆ El trabajo deberá ser redactado en formato Word, fuente Arial, 11 puntos, interlineado a espacio y medio (1,5) y márgenes de 3 centímetros.
- ◆ La extensión del trabajo deberá ser de mínimo 10 y máximo 25 páginas, tamaño carta, incluyendo referencias, tablas y gráficos.
- ◆ Si el trabajo corresponde a la categoría Verde (profesionales), el documento además deberá contener, en su parte final, un breve resumen del *Currículum Vitae* del autor o autores.

# Materias que **NO** participarán de las Jornadas de Investigación 2009

1. CB 100 Intro a la computación
2. CB I Computación I
3. CB II Computación II
4. CB III Computación III
5. LEN 101 Lenguaje Funcional I
6. AUV 301 Radiotécnicas I
7. AUV 401 Radiotécnicas II
8. AUV 703 Radiotécnicas III
9. AUV 501 Lenguaje de la imagen
10. AUV 302 Teorías del sonido
11. LEN 301 Lenguaje funcional III
12. AUV 502 TV y Video I
13. AUV 601 TV y Video II
14. AUV 802 TV y Video III

## Materias que **NO** participarán de las Jornadas de Investigación 2009

15. AUV 701 Guionización audiovisual
16. CO 117 Producción televisiva
17. CO 129 Prácticas de realización de programas
18. AUV 903 Procesos de realización audiovisual
19. AUV 901 Dibujo, tratamiento y animación 2D / 3D
20. Producción de video (avanzada)
21. MAT 101 Matemáticas I
22. MAT 102 Matemáticas II
23. Seminario de finanzas
24. ST I Seminario de Grado I

# Fechas importantes

- ◆ Entrega del primer borrador: hasta el viernes 8 de mayo.
- ◆ Entrega del borrador final: hasta el viernes 15 de mayo.
- ◆ Entrega de trabajos seleccionados por los docentes: hasta miércoles 20 de mayo
- ◆ Revisión de los trabajos seleccionados y elección de los ganadores por parte del jurado: del jueves 21 al jueves 28 de mayo
- ◆ Publicación de nómina de ganadores que participarán en las Jornadas de Investigación: jueves 28 de mayo.
- ◆ Jornadas de investigación: martes 3, miércoles 4 y sábado 6 de junio.